CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 7589

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2023 14:38:23-0500

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Vichayal, fue creado mediante Ley regional N° 316, el 28 de agosto de 1920; en el gobierno de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo; ubicada en el departamento de Piura en el norte del Perú. Limita por el norte con el distrito de Pariñas; por el sur con el distrito de Colán; por el este con el distrito de Amotape; y, por el oeste con el océano Pacífico

Que, el distrito se caracteriza por sus extensos campos de cultivo, en el pasado esta zona era un campo formado por frondosos vichayos que alimentaban al ganado menor que ahí se criaba, es por eso el nombre del distrito.

Que, el distrito de Vichayal en la actualidad cuenta con diversos atractivos turísticos, su principal atractivo turístico son los molinos de viento, se encuentran ubicados de manera horizontal alrededor de los campos de cultivo siendo atractivos por su ubicación ya que se encuentran rodeados por la diversidad de vegetación, fueron construidos por la necesidad que tenían los pobladores de la zona, aprovechando las aguas del Río Chira

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo al distrito de Vichayal ubicado en la provincia de Paita y departamento de Piura al conmemorar su 103° Aniversario de su creación.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Vichayal, en la persona de su señor alcalde, Jorge Jose Willhard Benites Olaya, así como a todas las autoridades que residen en este honorable distrito.

Lima, 28 de agosto del 2023.

GUIDO BELLIDO UGARTE
Congresista de la República del Perú

www.congreso.gob.pe
Of. 203 del Edificio
Juan Santos Atahuallpa
Av. Abancay S/N – Lima
01-3117777 - 4733